

MÁSTER EN MEDICINA EVALUADORA Y PERITAJE MÉDICO

11ª EDICIÓN · NOVIEMBRE 2012 / ABRIL 2014
MODALIDAD ON-LINE



Síguenos en:



Tres razones para escogerlo

DESARROLLADO 100% ON-LINE A EXCEPCIÓN DE LA SESIÓN PRESENCIAL DEL EXAMEN FINAL, A ESCOGER ENTRE CIUDADES DE ESPAÑA O DE LATINOAMÉRICA.

ORIENTADO A LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS ÁMBITOS DE PERICIAL MÉDICO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL TEMA DE LAS INCAPACIDADES LABORALES.

MÁSTER ALTAMENTE RECONOCIDO Y VALORADO POR DIVERSOS COLEGIOS PROFESIONALES DE MÉDICOS PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN DE PERITO MÉDICO.

La valoración del daño corporal es la actividad médica que evalúa las lesiones, incapacidades, secuelas y perjuicios derivados de accidentes o enfermedades con el fin de determinar una indemnización justa.

Los ámbitos que abarca la medicina evaluadora y el peritaje médico son amplios, según el tipo de accidente o el origen de la enfermedad. El Máster en Medicina Evaluadora y Peritaje Médico está orientado a la actualización de todos los ámbitos de pericial médico, con especial énfasis en las incapacidades laborales. El máster es 100% on-line, a excepción del examen final, que es presencial a escoger entre varias ciudades españolas o de Latinoamérica.

En accidentes laborales o de tráfico, en agresiones o lesiones por causas vinculadas a terceros, o en cualquier otro tipo de afectación sobre la integridad física o mental, es necesario realizar una valoración física para poder reclamar el dolor o daño sufrido de forma independiente o adicional a las prestaciones sociales o privadas que correspondan.

En el entorno laboral, algunas empresas disponen de un servicio de prevención, donde el médico del trabajo realiza el control de la salud de los trabajadores. Sin embargo, son frecuentes las discrepancias sobre la existencia previa de una enfermedad, o si ésta puede ser derivada de la actuación laboral. En estos casos, es necesaria la evaluación independiente de un perito médico. Las evaluaciones también pueden ser útiles en casos médicos legales. Además de comparar el caso con la jurisprudencia médica y legal vigente, la detección de una posible negligencia médica requiere estudiar cuidadosamente el historial clínico del paciente y contrastar diagnósticos. Si eres licenciado en medicina y cirugía y quieres ejercer como médico inspector de un Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI), del Institut Català d'Avaluacions Mèdiques (ICAM), o como perito médico, ya sea independiente, de una mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o de una compañía de seguros, éste es tu máster.

OBJETIVOS

Tras finalizar el máster, estarás capacitado para:

- Llevar a cabo las funciones profesionales como perito médico en valoración del daño corporal en accidentes de tráfico.
- Llevar a cabo una valoración de la aptitud laboral de los trabajadores con el fin de determinar si presentan una incapacidad temporal o permanente para llevar a cabo su actividad.
- Valorar las discapacidades (minusvalías) y su repercusión.
- Desarrollar funciones como médico inspector de un EVI o del ICAM.

DESTINATARIOS

Dirigido a los licenciados en medicina y cirugía que deseen ampliar conocimientos o especializarse en esta disciplina.

PROGRAMA

MÓDULO 1. ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN

- Organización de los servicios de inspección.
- Organización sanitaria.
- Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Invalidez e incapacidades laborales.
- Sistema público de evaluación.
- Responsabilidad sanitaria.
- Bioética. Ética y evaluación.

MÓDULO 2. VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL Y PERITAJE MÉDICO

- Conceptos básicos de la valoración del daño corporal y del peritaje médico.
- Metodología de la valoración del daño corporal.
- Evaluación de la aptitud para la conducción de vehículos de motor.
- Valoración del daño corporal en derecho penal y contencioso administrativo.
- Valoración de la aptitud para la práctica del deporte.

- Valoración de la incapacidad en las pólizas de seguro.
- Sistema de valoración de los daños personales originados por accidentes de tráfico.
- Valoración de las discapacidades (minusvalías).
- Evaluación de la aptitud psíquica y física en las Fuerzas Armadas.

MÓDULO 3. SALUD LABORAL Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Gestión de un servicio de prevención.
- Medicina del trabajo y promoción de la salud desde un servicio de prevención.
- Higiene industrial.
- Seguridad industrial.
- Psicología laboral.
- Ergonomía.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Toxicología general.
- Epidemiología laboral.
- Estudio de los puestos de trabajo. Profesiogramas.

MÓDULO 4. PATOLOGÍAS MÉDICAS POR ESPECIALIDADES Y SU EVALUACIÓN

- Valoración en cardiología.
- Valoración del paciente con infección VIH.
- Valoración en oftalmología.
- Valoración de los trastornos mentales.
- Valoración de patología respiratoria.
- Valoración en neurología.
- Valoración del aparato locomotor.
- Valoración en dermatología.
- Valoración en otorrinolaringología.
- Valoración en nefrología.
- Valoración en trasplantes.

MÓDULO 5. PROYECTO FINAL

CUADRO DOCENTE

Dr. Josep Arimany Mansó. Director Área Praxis del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (COMB).

Dr. José María Bayas Rodríguez. Profesor asociado del Departamento de Salud Pública y Legislación Sanitaria de la UB.

Dr. Xavier Bernal Martí. Médico Forense del Instituto de Medicina Legal de Cataluña. Presidente de la Asociación Catalana de Médicos Forenses.

Dr. César Borobia Fernández. Profesor titular de medicina legal de la Universidad Complutense de Madrid. Director del Magíster Universitario de Valoración del Daño Corporal de la UCM.

Dr. Juan Carol Joval. Magíster en Valoración del Daño Corporal de la UCM.

Sr. Emilio Castejón Vilella. Centro Nacional de Condiciones del Trabajo del INSHT de Barcelona.

Dr. Eduardo Estaún Blasco. Responsable de gestión y conciertos del Área de Salud de Gran Canaria. Servicio Canario de Salud.

Dr. Juan Luís Gimeno-Bayón Cobos. Servicio de Medicina Interna del Hospital del Mar.

Dr. Javier Gorriz Quevedo. Magíster en Valoración del Daño Corporal de la UCM.

Dr. Fernando Guillén Pino. Inspector médico coordinador. Gobierno de Canarias.

Dr. Josep Guindo Soldevila. Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Vall d'Hebron.

Dr. Jesús Hernández Manso. Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo.

Dr. Emili Huguet Ràmia. Catedrático de medicina legal de la UB.

Dr. Mario Lecha Carralero. Servicio de Dermatología del Hospital Clínic de Barcelona.

Dra. Pilar Loncan Vidal. Doctora en medicina. Máster en Bioética por la UAB.

Dr. Antonio López Navidad. Coordinador de Trasplantes del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona.

Dr. Joaquín Lucena Romero. Jefe de Servicio de Patología Forense del Instituto de Medicina Legal Sevilla. Presidente de la Sociedad Española de Patología Forense.

Dra. Margarita Luna Descalzo. Profesora Titular de Medicina Legal de la UB.

Sr. Gabriel Martí Agustí. Psicólogo del Instituto de Medicina Legal de Cataluña. Profesor de la Unidad Docente MIR de Medicina Legal y Forense del IMLC.

Dr. Gabriel Martí Amengual. Profesor titular de medicina legal de la UB. Director del Máster en Valoración del Daño Corporal.

Sr. Ignasi Niñero La Xuclá. Ingeniero industrial.

Sr. Carmelo Palomero Montes. Director provincial del INSS. Barcelona.

Dr. Roberto Prestinoni Vill-Lloch. Médico de entidad aseguradora. Profesor del Máster en Valoración del Daño Corporal de la UB.

Dra. Luisa Puig Bauxili. Médico forense de Barcelona. Jefe de Sección de Valoración del Daño Corporal del Instituto de Medicina Legal de Cataluña

Dr. Amadeo Pujol Robinat. Médico forense de Barcelona. Jefe del Servicio de Clínica del Instituto de Medicina Legal de Cataluña.

Dra. Rosa María Quintana Tomás. Profesora del Máster en Valoración del Daño Corporal de la UB.

Dr. Francesc Roca Marsinyach. Profesor del Máster en Valoración del Daño Corporal de la UB.

Dr. Francesc X. Rodríguez Sojo. Jefe de coordinación y organización territorial de UNIPRESALUD.

Sr. Manuel Romero Colomé. Profesor de derecho social y laboral de la Escuela Profesional de Medicina del Trabajo de la UB.

Dr. Carlos Sauca Riera. Asesor médico de compañía seguros. Profesor del Máster en Valoración del Daño Corporal de la UB.

Dr. Josep Maria Soler Minoves. Jefe de Sección de Traumatología del Hospital Germans Trias i Pujol.

Dr. Matias Tomàs Salvà. Jefe del Servicio de Salud Laboral del Gobierno Balear.

Dr. Emilio Urrea López. Especialista en traumatología. Asesor médico de compañía seguros.

Dr. Julio Vallejo Ruiloba. Catedrático de psiquiatría de la UB.

Dr. Víctor Zurriaga Bertolín. Especialista en traumatología. Profesor del Máster en Valoración del Daño Corporal de la UB.

METODOLOGÍA

El máster se desarrolla vía on-line.

La duración es de un año natural más tres meses de proyecto.

Al finalizar, el alumno realizará un examen final presencial que tendrá lugar en las siguientes ciudades de España y Latinoamérica (a elegir): Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Bogotá o Buenos Aires.

DATOS DEL CURSO

DIRECCIÓN

Dr. Gabriel Martí Amengual
Profesor titular de medicina legal de la Facultad de Medicina de la UB. Director del Máster de Valoración del Daño Corporal de la UB.

ACREDITACIÓN ACADÉMICA

Máster en Medicina Evaluadora y Peritaje Médico por la Universitat de Barcelona.

Curso diseñado según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior y equivalente a 60 créditos ECTS.

CALENDARIO

Del 8 de noviembre de 2012 al 30 de abril de 2014.

MATRÍCULA

3.700 €

IDIOMA DE IMPARTICIÓN

Castellano.

MÁS INFORMACIÓN



Nota. Consulta todas las actualizaciones en nuestra web. Plazas limitadas. El importe pagado en concepto de reserva de plaza y/o matrícula sólo se devolverá en el caso de no haber sido admitido o por anulación del curso. EL IL3 se reserva el derecho de anular un programa con 10 días de antelación por razones docentes y/o académicas.

RESERVA DE PLAZA Y MATRICULACIÓN

Puedes formalizar tu reserva de plaza:

Por internet

Desde la Web del IL3 puedes acceder a la ficha de información del curso donde se te indicarán los detalles del proceso de matrícula.

www.il3.ub.edu/offers/173

Por teléfono

Llamando a la Secretaría de Información y Matriculación:

933 093 654

IL3, Instituto de Formación Continua

Universitat de Barcelona

Distrito 22@

C/ Ciutat de Granada, 131

08018 Barcelona

Descúbrelo en:

www.il3.ub.edu



B Universitat de Barcelona

IL3 Instituto de Formación Continua